

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACTA No. 9**

SIENDO LAS 18:35 HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ESTANDO REUNIDOS, C. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, C. EDGAR CRUZ RICO, SÍNDICO PROCURADOR; C. RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, C. CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, C. SALVADOR ARCE ANAYA, C. EFRÉN ESPINOZA PICAZO, C. MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, C. CECILIO MONROY OLIVARES Y C. BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS TODOS ESTOS ÚLTIMOS EN CALIDAD DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN ESTADO DE HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEBIDAMENTE CONVOCADA, LA CUAL ESTÁ SUJETA A LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ITESA
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL**

En lo que respecta a este punto al hacer pase de lista, se declara quorum legal al estar 9 de los integrantes del H. Ayuntamiento y en consecuencia todos los acuerdos en esta sesión serán válidos. Integrándose unos minutos después el regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés aun con derecho a voz y voto.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Al haber leído el orden del día se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**3.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ITESA**

Por lo que respecta a este punto, el Síndico Procurador dio lectura al convenio de colaboración con ITESA para su análisis y aprobación.

Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, Comento que el convenio es para que se apoye a los estudiantes con su servicio y se les asignara a las áreas que corresponda con su carrera, piensa en visitar todas las áreas y decirle a los funcionarios quien es su jefe inmediato, además quiere citar la próxima semana a todo el personal de presidencia para que se presenten ante el ayuntamiento y se sepan quien está a cargo de cada área.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comento que está de acuerdo con el convenio, solo corregir donde están poniendo como representante del municipio a la presidenta, cuando es la representante del ayuntamiento.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, menciono que él también está de acuerdo en que se firme el proyecto, porque habria más personas apoyando las actividades que se realizan en presidencia además de que a los estudiantes les sirve de experiencia y desenvolvimiento laboral y opina que se les designe en las áreas que correspondan en base a su carrera y con el número de personas necesarias

SESION EXTRAORDINARIA  
ACTA No.9

Sindico Procurador Edgar Cruz Rico, propuso que se haga un plan adecuado para que los alumnos se desarrollen en las áreas, que correspondan con lo que están aprendiendo  
Presidenta Maria Antonieta de los Angeles Ortega, Le propusieron un proyecto sobre la separación de basura

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, preguntó ¿si ya hay becaros y cuantos son?, evitar la anarquía haciendo un censo de cuantos estudiantes hay y en qué áreas están, se tiene que saber cuantos son lo que se pueden recibir y establecer en una comisión la planeación del aprendizaje, para que el jefe de área trabaje junto con el becaro para que no pierdan el tiempo, organizar dentro del área de servicio social, planeación de como estructurar adecuadamente el trabajo de los estudiantes para que el convenio realmente le convenga a presidencia y a ITESA. Comento que se tiene que formar una comisión para que se lleve a cabo todo esto.

Regidora Ma. Dolores Avila Ramirez, comentó que en el convenio refiere esa comisión de seguimiento y evaluación, aunque no dice quién.  
Regidor Raúl Olvera Rodríguez, menciono que en la universidad ya deben tener la oficina de servicio social pero corresponde a presidencia organizar quienes van a ser los responsables del área de servicio social, quienes se encargaran de supervisar, requisitar documentos, firmar evaluaciones, asistencias y menciono que para una próxima sesión se podría definir el área.

Regidora Claudia Verenisse Fernández Barrios, comentó que cuando ella hizo su servicio, la contraloría organizaba y llevaba el control de las horas, por lo tanto sugiere que sea Contraloría Sindico Procurador Edgar Cruz Rico, pregunto si ya se tenía el área que lleve el control de lo que se comenta con respecto a la cláusula sexta, que habla de la comisión de seguimiento y evaluación, y sugiere que si se aprueba en una sesión el área que lo realizara porque las partes son el H. Ayuntamiento e ITESA, por ese motivo todos los cuerdos y proyectos que se realicen sean con la aprobación del Ayuntamiento.

Presidenta Maria Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, comentó que está de acuerdo con que sea el área de Contraloría.  
Regidor Etrén Espinoza Picazo, propuso que a los estudiantes que fueran propositivos y que realmente trabajaran para el desarrollo de proyectos en el municipio, se pudiera otorgar un estímulo de alguna manera

Sindico Procurador Edgar Cruz Rico, menciono que si se fueran a dar compensaciones se tiene que hacer un fondo que se refleje en el presupuesto de egresos, y en caso de que sea como contratación podría ser del fondo de fomento para lo municipios o de recurso propio, teniendo los números en la mano se podría decidir si se pueden dar los apoyos o no.

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, propuso que se haga despacio, primero que se empiece bien y concretamente para que sea permanentemente el proyecto por iniciativa de esta administración después si funciona que se plante el poder compensar al alumado y menciono que está de acuerdo en que sea Contraloría

Se aprueba el Convenio de Colaboración con ITESA, con las correcciones y observaciones mencionadas. Con 10 votos a favor.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA No.9

4.- DECLARACION DE CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 19:15 horas del 18 de Noviembre de 2016, se declara clausurada la sesión extraordinaria

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega  
Presidenta Constitucional

C. Ma. Dolores Avila Ramirez  
Regidora

C. Claudia Verenisse Fernandez Barros  
Regidora

C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador

C. Raúl Olivera Rodríguez  
Regidor

C. Efrén Espinoza Pícazo  
Regidor

C. Miguel Angel Jiménez Cortés  
Regidor

Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor